



C I R C U L A R CSJCEC24-23

Fecha: 18 de marzo de 2024

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR Y ADMINISTRATIVO DEL CESAR**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CESAR

Asunto: *“REITERACION INFORMACION ESCRUTADORES Y CLAVEROS.”*

Cordial saludo,

Con el presente se informa que, el plazo para el diligenciamiento de la información referente a la designación de claveros y escrutadores durante los periodos electorales desarrollados en el período 2018 – 2023 finalizó el pasado 15 de marzo. Sin embargo, en el corte de información efectuado el día 18 de marzo de 2024, por la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, se evidenció que existe una gran cantidad de despachos judiciales a nivel nacional, que aún no ha registrado la información.

Por lo anterior, se solicita la colaboración de todos los servidores judiciales que fungieron como claveros y escrutadores durante los periodos electorales desarrollados en el período 2018 – 2023, que a la fecha no han diligenciado el formato respectivo, procedan a la mayor brevedad posible a diligenciar la información contenida en el formulario <https://forms.office.com/r/PCBGw8pz3r?origin=lprLink>.

Por lo anterior, se agradece que los despachos judiciales diligencien la información solicitada a más tardar el 22 de marzo de 2024.

Cualquier inquietud sobre su diligenciamiento, por favor comunicarse con el servidor Luis Carlos Mendivil a través del correo electrónico lmendivb@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

JAIME HIRAM DE SANTIS VILLADIEGO
Presidente

JHDSV/jcuc

Circular No. 2